Universidad Nacional Mayor de San Marcos
Universidad del Perú. Decana de América
Facultad de Ciencias Económicas
Escuela Profesional de Economía

Seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación e innovación tecnológica agraria de la secretaría técnica de coordinación con el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (STC-CGIAR) 2024-2025

TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL

Para optar el Título Profesional de Economista

AUTOR

Lourdes Sofia JANAMPA HERRERA

ASESOR

Mg. Omar Prudencio CASTAÑEDA VARAS

Lima, Perú

2025



Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual - Sin restricciones adicionales

https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/

Usted puede distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir del documento original de modo no comercial, siempre y cuando se dé crédito al autor del documento y se licencien las nuevas creaciones bajo las mismas condiciones. No se permite aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros a hacer cualquier cosa que permita esta licencia.

Referencia bibliográfica

Janampa, L. (2025). *Seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación e innovación tecnológica agraria de la secretaría técnica de coordinación con el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (STC-CGIAR) 2024-2025*. [Trabajo de suficiencia profesional de pregrado, Universidad Nacional Mayor de San Marcos, Facultad de Ciencias Económicas, Escuela Profesional de Economía]. Repositorio institucional Cybertesis UNMSM.

Metadatos complementarios

Datos de autor	
Nombres y apellidos	Lourdes Sofia Janampa Herrera
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	72659540
URL de ORCID	----------
Datos de asesor	
Nombres y apellidos	Omar Prudencio Castañeda Varas
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	07250429
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0005-5093-6805
Datos del jurado	
Presidente del jurado	
Nombres y apellidos	Christiam Miguel Gonzales Chávez
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	09945021 .
Miembro del jurado 1	
Nombres y apellidos	Edgar Eliseo Carmen Choquehuanca
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	10281058
Datos de investigación	
Línea de investigación	D.1.6.1. Agricultura y agroindustria
Grupo de investigación	No Aplica
Agencia de financiamiento	Sin Financiamiento

Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Lima Provincia: Lima Distrito: La Molina Latitud: -12.078198 Longitud: -76.95280
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Octubre 2024 – Marzo 2025
URL de disciplinas OCDE	Economía https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.02.01 Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02

ACTA DE SUSTENTECIÓN DEL TRABAJO DE SUFICIENCIA PROFESIONAL PARA OPTAR EL TITULO PROFESIONAL DE ECONOMISTA

Reunidos en el Salón de Grados de la Facultad de Ciencias Económicas el día sábado 07 de junio de 2025 a las 18:00 pm, ante el Jurado presidido por el catedrático **Dr. CHRISTIAM MIGUEL GONZALES CHÁVEZ** e integrado por los catedráticos :**Mg. EDGAR ELISEO CARMEN CHOQUEHUANCA y Mg. OMAR PRUDENCIO CASTAÑEDA VARAS**

Se presenta el (la) Bachiller **LOURDES SOFIA JANAMPA HERRERA** para realizar la defensa de su Trabajo de Suficiencia Profesional **"SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGRARIA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE COORDINACIÓN CON EL GRUPO CONSULTIVO SOBRE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA INTERNACIONAL(STC-CGIAR) 2024-2025"** presentada para la obtención del Título Profesional de Economista.

De acuerdo a las normas vigentes el(la) Bachiller después de finalizada la exposición absolvió las preguntas planteadas por los miembros del jurado. Concluida esta fase se suspendió el acto público, a fin de que los señores catedráticos en votación secreta procedieran a la calificación correspondiente

Acto seguido el presidente del Jurado informó que el(la) graduando había sido APROBADO
por UNANIMIDAD con el calificativo de CATORCE (14)
(Números y letras)

Para dar fe del acto, suscriben la presente acta el Presidente, los Miembros del Jurado y el Vicedecano Académico de la Facultad de Ciencias Económicas, a los 07 días del mes de junio de 2025.

Dr. CHRISTIAM MIGUEL GONZALES CHÁVEZ
Presidente

Mg. EDGARD ELISEO CARMEN CHOQUEHUANCA
Miembro

Mg. OMAR PRUDENCIO CASTAÑEDA VARAS
Asesor

UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE
SAN MARCOS
Universidad del Perú, Decana de América

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, OMAR PRODUCENCIO CASTAÑEDA VARAS en mi condición de asesor acreditado con el Dictamen de la N°000003-2025-EPE-FCE/UNMSM del Trabajo de Suficiencia Profesional, cuyo título es SEGUIMIENTO Y MONITOREO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA AGRARIA DE LA SECRETARÍA TÉCNICA DE COORDINACIÓN CON EL GRUPO CONSULTIVO SOBRE INVESTIGACIÓN AGRÍCOLA INTERNACIONAL (STC-CGIAR) 2024 – 2025, presentado por la bachiller LOURDES SOFIA JANAMPA HERRERA para optar el título Profesional de Economista.

CERTIFICO que se ha cumplido con lo establecido en la Directiva de Originalidad y de Similitud de Trabajos Académicos, de Investigación y Producción Intelectual. Según la revisión, análisis y evaluación mediante la plataforma PIDS, el documento evaluado cuenta con el 10% de similitud, nivel PERMITIDO para continuar con los trámites correspondientes y para su **publicación en el repositorio institucional.**

Se emite el presente certificado en cumplimiento de lo establecido en las normas vigentes, como uno de los requisitos para la obtención del título Profesional de Economista

Lima, 24 de Julio de 2025

Firma del Asesor _____

Nombres y Apellidos del asesor: **Omar Prudencio Castañeda Varas**

DNI: 07250429

Dedicatoria

A mis padres, por su amor y apoyo incondicional; a mis hermanos, por ser mi fuerza y compañía constante; a mis sobrinos, por su alegría y motivación diaria; y a mi mascota, fiel compañero de vida, por estar a mi lado cada día.

En especial, a mi hermano mayor, Pedro, quien, desde donde esté, sigue guiando mis pasos con su luz.

Agradecimiento

Agradezco profundamente a mis padres, Pedro y Lourdes, por brindarme su amor y apoyo incondicional. Todo lo que hago, siempre es por y para ellos.
A mis hermanos, Pedro, David y Miguel, por ser mi sostén en cada paso que he dado.
A mis sobrinos y a mi ahijada Gaela, por enseñarme el verdadero significado del amor incondicional.

A mis amigos y compañeros, con quienes compartí experiencias únicas a lo largo de la carrera, y que estuvieron presentes en los momentos más difíciles de mi vida. Gracias por su cariño, su apoyo y por acompañarme con tanta generosidad.

Y a mi alma mater, la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, por brindarme los conocimientos, las herramientas y las oportunidades que han marcado mi formación profesional y personal.

INDICE

Siglas 6
Glosario de términos 7
Resumen 8
Introducción 9
Capítulo I 11
Institución de desempeño laboral 11
1.1. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) 11
1.1.1. Descripción del IICA 11
1.1.2. Fundamentos institucionales 11
1.1.3. Estructura de gobernanza 12
1.1.4. Presencia en el Perú 13
1.2. Secretaría Técnica de Coordinación con el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (STC-CGIAR) 14
1.2.1. Creación y marco institucional 14
1.2.2. Acerca de los proyectos patrocinados por la STC-CGIAR 15
1.3. Acuerdo de cooperación entre la STC-CGIAR y el IICA 18
1.3.1. Fundamento del acuerdo 19
Capítulo II 20
Experiencia profesional en el IICA - STC-CGIAR 20
2.1 Descripción de la experiencia profesional 20
2.2 Actividades desarrolladas 20
2.2.1 Seguimiento y monitoreo del portafolio de proyectos STC-CGIAR 21
2.2.2 Actualización de matrices y página web del sistema de seguimiento y monitoreo de la STC-CGIAR 21
2.2.3 Participación en la convocatoria 2024 de proyectos de investigación y transferencia tecnológica de la STC-CGIAR 22
2.3 Instrumentos del sistema de seguimiento y monitoreo de proyectos de la STC-CGIAR 23
2.3.1 Matrices de seguimiento en Excel 23
2.3.2 Manual del sistema de seguimiento y monitoreo de proyectos de la STC-CGIAR 25
2.4 Bases teóricas de la carrera profesional de Economía aplicadas en el desempeño laboral 26
Capítulo III 29

Seguimiento y monitoreo al proyecto “Estudio de la adopción de la Biotecnología Agrícola como tecnología de mejoramiento genético de los cultivos para enfrentar los desafíos en seguridad alimentaria y el cambio climático” 29
3.1. Descripción del proyecto 30
3.2 Metodología del Seguimiento y Monitoreo del proyecto 31
3.3. Aplicación de la Metodología del Seguimiento y Monitoreo del proyecto 33
3.3.1. Actualización del repositorio de documentos y página web 34
3.3.2. Elaboración de materiales para las conformidades bimestrales por parte de la Coordinación Ejecutiva a los informes del proyecto 34
3.4.-Seguimiento y monitoreo al avance técnico del proyecto 37
3.5. Seguimiento y monitoreo al avance presupuestal del proyecto 39
3.6. Resultados del seguimiento y monitoreo del proyecto 41
3.7. Conclusiones y recomendaciones al seguimiento y monitoreo del proyecto 43
Capitulo IV 44
Problemática y propuesta del seguimiento y monitoreo de proyectos de la STC-CGIAR 44
4.1 Problemática en el seguimiento y monitoreo de proyectos 44
4.1.1. Análisis de las causas 45
4.1.2. Análisis de los efectos 46
4.2 Propuesta para la solución del problema 49
4.2.1. Establecimiento de cronogramas y formatos estándar para la entrega de informes . 49
4.2.2. Desarrollo de una plataforma digital para la sistematización y almacenamiento de documentos 50
Conclusiones 52
Recomendaciones 53
Bibliografía 54
ANEXOS 57
Anexo 1. Diagrama de flujo para la presentación y revisión de informes 57
Anexo 2. Flujograma de proceso de proyectos de la STC-CGIAR 58

Índice de figuras

Figura 1. Gobernanza del IICA 13
Figura 2. Organigrama de la STC-CGIAR 15
Figura 3. Línea de tiempo del proyecto Biotecnología (febrero-junio 2024) 29
Figura 4. Árbol de problemas del sistema de seguimiento y monitoreo de proyectos de la STC-CGIAR 48

Índice de tablas

Tabla 1. Estado situacional de los Proyectos de la STC-CGIAR 16
Tabla 2. Asignaturas cursadas del Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Economía 27
Tabla 3. Reporte de avances bimestrales por objetivo específico según el Plan de Trabajo del proyecto 37
Tabla 4. Resumen de ejecución presupuestal total del proyecto por rubro 39
Tabla 5. Cronograma de ejecución financiera de los recursos de la STC-CGIAR por bimestres del proyecto 40
Tabla 6. Esquema lógico de evaluación del proyecto 42
Tabla 7. Propuesta de funcionalidades para plataforma digital 51

Siglas

CGIAR: Consultative Group on International Agricultural Research (Grupo Consultivo Sobre Investigación Agrícola Internacional)

STC-CGIAR: Secretaría Técnica de Coordinación con el Grupo Consultivo Sobre Investigación Agrícola Internacional

IICA: Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura

MIDAGRI: Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego

INIA: Instituto Nacional de Innovación Agraria

SENASA: Servicio Nacional de Sanidad Agraria del Perú

ANA: Autoridad Nacional del Agua

SERFOR: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre

CIP: Centro Internacional de la Papa

APEC: Foro de Cooperación Económica Asia-Pacífico

HLPDAB: Foro del Diálogo Político de Alto Nivel sobre Biotecnología Agrícola

Glosario de términos

- Biotecnología agraria: Uso de técnicas para mejorar cultivos y procesos agrícolas, como el aumento del rendimiento, la resistencia a plagas y la calidad nutricional.
- Adopción tecnológica: Proceso mediante el cual los productores incorporan nuevas tecnologías o prácticas en sus actividades, influenciado por factores como la disponibilidad de recursos, capacitación y beneficios esperados.
- Rendimientos decrecientes: Al aumentar progresivamente un factor de producción mientras se mantienen constantes los demás, la producción adicional obtenida disminuye con cada unidad adicional del factor aumentado.
- Edición Genética: Conjunto de tecnologías que permiten modificar el ADN de un organismo, ya sea insertando, eliminando o alterando secuencias específicas, con aplicaciones en medicina, agricultura y biotecnología.
- Innovación tecnológica: Proceso que implica la creación, desarrollo e implementación de nuevos productos, servicios o procesos que incorporan avances tecnológicos significativos.
- Seguimiento: Es un proceso que implica un análisis sistemático de la información recopilada para ver si se cumple con las metas programadas y si el proyecto se mantiene en el rumbo correcto.
- Monitoreo: Es un proceso continuo y sistemático que se realiza durante la ejecución de un proyecto o programa. Su objetivo principal es observar y recopilar información en tiempo real sobre el progreso de las actividades, el uso de los recursos y el avance hacia las metas establecidas.

Resumen

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) detalla la experiencia profesional desarrollada durante los servicios prestados al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), en el marco del acuerdo de cooperación con la Secretaría Técnica de Coordinación con el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (STC-CGIAR).

El propósito de las actividades realizadas fue contribuir al fortalecimiento del seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación e innovación tecnológica financiados por la STC-CGIAR, utilizando una metodología basada en el Manual del Sistema de seguimiento y monitoreo de proyectos de la STC-CGIAR, que se basa en la revisión documental, análisis técnico-presupuestal y seguimiento de proyectos.

Como caso práctico, se detalla el seguimiento y monitoreo al proyecto "Estudio de la adopción de la Biotecnología Agrícola", cuyos resultados evidenciaron avances significativos en la generación y difusión de conocimiento técnico en edición genética, el fortalecimiento de capacidades institucionales y el posicionamiento del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) como referente regional en biotecnología agraria.

Asimismo, se identificaron las principales limitaciones del sistema actual de seguimiento y monitoreo de la STC-CGIAR y a partir de ese diagnóstico, se propuso una mejora orientada a optimizar la eficiencia, trazabilidad y sostenibilidad del proceso.

A lo largo de este trabajo se resalta la importancia de la cooperación internacional, como motor para fortalecer la gestión de proyectos de investigación agraria y generar conocimiento técnico, contribuyendo así al desarrollo sostenible del sector agrícola en el país.

Introducción

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) tiene como objetivo exponer la experiencia profesional desarrollada en el marco de los servicios de consultoría prestados al Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), específicamente en apoyo a la Secretaría Técnica de Coordinación con el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (STC-CGIAR).

Durante el periodo de los servicios prestados de septiembre 2024 a marzo 2025, desempeñé diversas funciones relacionadas con el seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación e innovación tecnológica impulsados por los Centros Internacionales de Investigación del Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAR) y financiados por la STC-CGIAR. Esta experiencia me permitió fortalecer competencias profesionales vinculadas a la planificación, coordinación interinstitucional, análisis técnico-presupuestal y sistematización de procesos, con un enfoque centrado en la gestión pública y cooperación internacional.

En el primer capítulo se describe la institución de desempeño laboral, la cual detalla la información relevante del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) y de la Secretaría Técnica de Coordinación con el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (STC-CGIAR). Se aborda la estructura y presencia del IICA en el Perú, así como el rol institucional y técnico de la STC-CGIAR en la gestión de proyectos de investigación e innovación tecnológica de los Centros de Investigación del CGIAR.

En el segundo capítulo se presenta la descripción de la experiencia profesional desarrollada, la cual incluye las actividades desarrolladas en el marco de la consultoría

brindada al IICA y la STC-CGIAR. Se detallan las principales actividades desarrolladas durante el periodo de desempeño, las cuales estuvieron orientadas al seguimiento y monitoreo del portafolio de proyectos, la participación en procesos normativos, la gestión documental y el fortalecimiento de herramientas para la gestión institucional.

En el tercer capítulo se desarrolla un análisis integral del proyecto “Estudio de la adopción de la Biotecnología Agrícola como tecnología de mejoramiento genético de los cultivos para enfrentar los desafíos en seguridad alimentaria y el cambio climático”, financiado por la STC-CGIAR. Se abordan las distintas fases del ciclo del proyecto, desde su aprobación hasta el cierre, y se presenta un análisis técnico y financiero (presupuestal), acompañado de una revisión detallada de las actividades realizadas para su seguimiento y monitoreo.

Finalmente, el cuarto capítulo aborda la problemática actual del sistema de seguimiento y monitoreo de proyectos de la STC-CGIAR. A partir del análisis de las principales dificultades identificadas, como la entrega tardía de informes, la limitada sistematización de documentos y la ausencia de herramientas automatizadas; asimismo, se plantea una propuesta de mejora orientada a optimizar la eficiencia del proceso del seguimiento y monitoreo.

Capítulo I

Institución de desempeño laboral

1.1. Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA)

1.1.1. Descripción del IICA

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), con sede en Costa Rica y creado en 1942, funciona como organismo especializado de la Organización de los Estados Americanos (OEA) en temas agrícolas. Su labor se enfoca en fortalecer capacidades institucionales en el ámbito rural, promover la sostenibilidad agropecuaria e impulsar la innovación en América Latina y el Caribe.

1.1.2. Fundamentos institucionales

Los fundamentos institucionales del IICA se expresan a través de su misión y visión, las cuales orientan sus acciones estratégicas.

Misión: Impulsar y respaldar las iniciativas de los Estados Miembros, orientadas al desarrollo del sector agrícola y a la mejora de la calidad de vida en las zonas rurales, mediante una cooperación técnica internacional caracterizada por su alta calidad y efectividad.

Visión: Consolidarse como una institución moderna y eficaz, respaldada por los recursos humanos y procesos eficientes, capaz de articular el conocimiento regional y global para lograr una agricultura sostenible, inclusiva y competitiva, que impulse el desarrollo sostenible y fomente el bienestar de las comunidades rurales.

1.1.3. Estructura de gobernanza

La gobernanza del IICA está establecida por dos (2) órganos de gobierno y un (1) órgano ejecutor, que se rigen por las disposiciones pertinentes de la Convención del IICA y por sus respectivos reglamentos.

1.1.3.1. Órganos de gobierno

- Junta Interamericana de Agricultura (JIA): Creada en 1979 y está integrada por representantes de sus 34 países miembros, y se reúne cada dos años. Con la creación del JIA, se cambió el nombre a Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura.
- Comité Ejecutivo: Integrado por 12 Estados Miembros, y son elegidos según parámetros de rotación parcial y según distribución geográfica, este Comité se reúne anualmente.

1.1.3.2. Órgano ejecutor

Su órgano ejecutor es la Dirección General, constituida por las unidades técnicas y administrativas a través de las cuales se coordinan y ejecutan las actividades institucionales.

Figura 1. Gobernanza del IICA

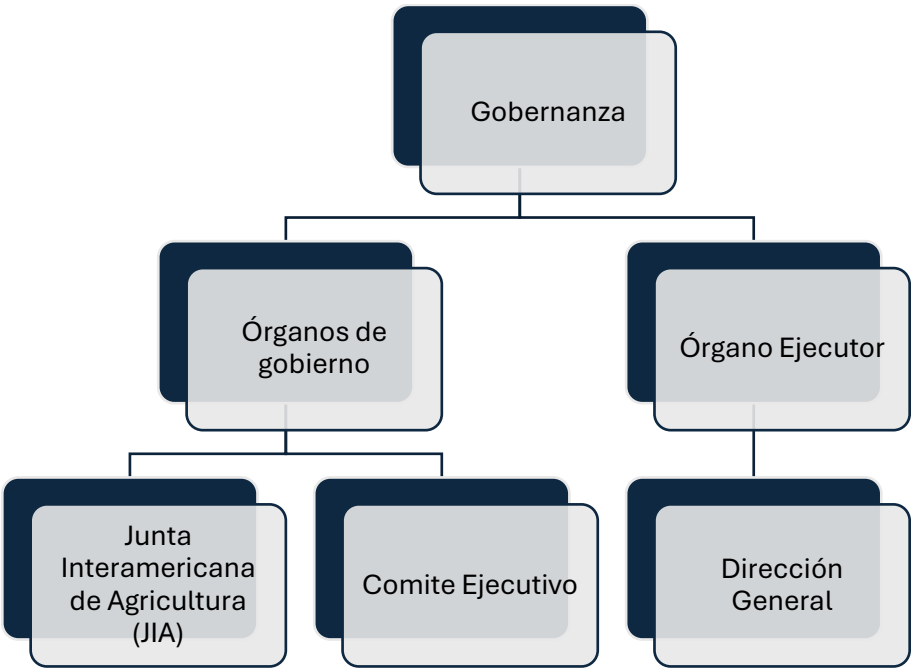

Fuente: Documentos IICA (Elaboración propia)

1.1.4. Presencia en el Perú

Perú es miembro del IICA desde hace más de 65 años, y a partir del año 2013 tiene su sede institucional en la Av. La Molina N°1581, La Molina - Lima, inmueble proporcionado por el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), órgano público adscrito del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

El IICA–Perú cuenta con el Registro Único de Contribuyentes (RUC) N.º 20137986214 y figura como contribuyente bajo la categoría de “Misiones Diplomáticas y Organismos Internacionales”. Su actividad económica principal está clasificada como “Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales”. Esta clasificación se alinea con su rol como organismo internacional especializado en agricultura y desarrollo rural, dedicado a la cooperación técnica internacional en el ámbito agrario.

1.2. Secretaría Técnica de Coordinación con el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (STC-CGIAR)

1.2.1. Creación y marco institucional

El Consultative Group on International Agricultural Research (CGIAR) fue creado en 1971 y la Secretaría Técnica de Coordinación con el Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional[1] (STC-CGIAR) ha sido creada mediante Resolución Suprema N° 001-98-AG, de fecha 05 de enero de 1998, asignándole la responsabilidad de articular, analizar y gestionar las demandas de investigación y transferencia de tecnología requeridas por el Sector Agrario ante los Centros Internacionales de Investigación Agraria y los Organismos Asociados al Grupo Consultivo sobre Investigación Agrícola Internacional (CGIAR).

Por Acuerdo entre el Gobierno de la República del Perú y el Centro Internacional de la Papa (CIP), suscrito el 08 de junio de 2001, y refrendado mediante la Resolución Legislativa Nº 27565, la contribución anual del Gobierno de la República del Perú al CGIAR, cuyo monto asciende a USD 500,000.00, es canalizada a través del Centro Internacional de la Papa (CIP) entidad que representa al CGIAR en Perú. Los fondos aportados deben ser utilizados para la ejecución de los componentes de la agenda de investigación acordada entre la STC-CGIAR y los Centros del CGIAR a los cuales Perú ha decidido apoyar; siendo el CIP la entidad que transfiere dichos recursos a los centros de investigación según las instrucciones de la STC-CGIAR.

Asimismo, por Resolución Suprema N° 007-2016-MINAGRI, mediante la cual se reactivó su funcionamiento, la STC-CGIAR es presidida por el (la) Viceministro(a)

[1] CGIAR: Consultative Group on International Agricultural Research

de Políticas y Supervisión del Desarrollo Agrario y está conformada por los Jefes de: La Autoridad Nacional del Agua (ANA), el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), el Servicio Nacional de Sanidad Agraria (SENASA), el/la Directora(a) Ejecutivo(a) del Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR), el/la Directora(a) General de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de MIDAGRI, y el/la Rector(a) de la Universidad Nacional Agraria La Molina (UNALM).

Figura 2. Organigrama de la STC-CGIAR

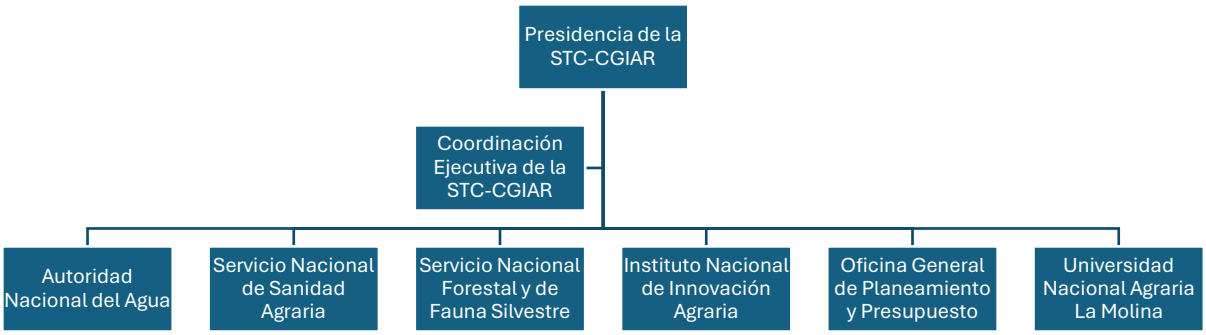

Fuente: Elaboración propia

1.2.2. Acerca de los proyectos patrocinados por la STC-CGIAR

Desde su reactivación (2016), la STC-CGIAR ha llevado a cabo cinco convocatorias de proyectos (2017, 2019, 2020, 2022 y 2024). De las cinco convocatorias realizadas se ha aprobado la ejecución de 26 proyectos. De los cuales doce (12) ya han concluido, diez (10) se encuentran en ejecución, uno (1) ha quedado sin efecto por acuerdo de la STC-CGIAR y tres (03) se encuentran en vía de suscripción.

Tabla 1. Estado situacional de los Proyectos de la STC-CGIAR

Nombre del proyecto y alianza que lo lleva a cabo	Financiación STC (USD)	Estado actual
1. Aporte a la realización del X Congreso Internacional de la Papa (acordado en la V Sesión Ordinaria, (09.06.20217)	100,000.0	FINALIZADO
CONVOCATORIA 2017		
2. Potenciales nuevas variedades de papa biofortificadas con altos contenidos de hierro y zinc, para contribuir a seguridad alimentaria y nutricional en agricultura familiar alto andina; CIP-INIA	194,709	FINALIZADO
3. Arroz de riego en Perú competitivo y eficiente en el uso de agua mediante agricultura climáticamente inteligente; CIAT- INIA-FLAR-Hacienda El Potrero	200,000.0	FINALIZADO
4. Fuentes semilleras agroforestales para la restauración y conservación genética; ICRAF-SERFOR	174,656.0	FINALIZADO
5. Estudio sobre la prevención y mitigación de la acumulación del cadmio en cacao mediante un mejor uso de la diversidad genética, inoculación de micorrizas y manejo del suelo, Bioversity-INIA-SENASA	200,000.0	FINALIZADO
6. Fortalecimiento de la extensión agrícola a través de tecnologías de información y comunicación en el Perú; IFPRI-CIP-UNALM	179,014.0	FINALIZADO
7. Mejoramiento genético del maíz amiláceo explotando el germoplasma peruano, uso de secuenciamiento de ADN de última generación y fenotipado en campos experimentales; UNALM-CIMMYT	198,125.0	FINALIZADO
CONVOCATORIA 2019		
8. Identificación de cambios y la multicausalidad de efectos en la emergencia y distribución geográfica de la sarna en vicuñas bajo manejo comunitario, y alternativas de control y erradicación	198,630.0	FINALIZADO
9. Fortaleciendo conocimientos, capacidad de diagnóstico y buenas prácticas frente a la amenaza de Fusarium y otros problemas fitosanitarios para las familias productoras de plátanos del Perú	228,716.0	FINALIZADO
CONVOCATORIA 2020		

10. Formulación de estrategia para fortalecimiento del Sistema de Innovación del Sector Agrario del Perú y mejorade su gestión institucional; CIP-INIA-MIDAGRI	162,800.0	FINALIZADO
11. Asistencia técnica para el diseño y transferencia de estrategia para la distribución de fertilizantes por el MIDAGRI	23,640.0	FINALIZADO
12. Uso de la agricultura de precisión: determinación de la biomasa aérea y rendimiento del cultivo maíz (Zea mays) y trigo (Triticum aestivum) usando machine learning aplicado a imágenes de vehículos aéreo no tripulados; CIMMYT- INIA	150,000.0	FINALIZADO
13. Pre-mejoramiento de las razas de maíz del Perú para facilitar el uso sostenible y generalizado de la diversidad nativa para mejorar la rentabilidad de la agricultura familiar; BIOVERSITY -INIA-UNALM	150,000.0	EN DESARROLLO
14. Implementación de tecnologías de última generación para detección simultánea de múltiples patógenos a gran escala, aplicada a la vigilancia fitosanitaria y diagnóstico temprano de enfermedades en arándano y yuca; CIAT-SENASA -INIA	150,000.0	EN DESARROLLO
15. Propuesta de prototipo y monitoreo de sistemas silvopastoriles para el mejoramiento de la economía de los pequeños productores; CIAT-ICRAF-INIA-UNALM	150,000.0	EN DESARROLLO
16. Identificación de genes de local adaptación frente al Cambio Climático y mejora de producción agronómica de maíz morado nativo del Perú; CIMMYT- INIA-UNALM	150,000.0	EN DESARROLLO
CONVOCATORIA 2022		
17. Fortalecimiento de la conservación y uso sostenible de variedades locales de raíces y tubérculos andinos libres de enfermedades en la Zona de Agrobiodiversidad Andenes de Cuyocuyo – Puno, CIP - INIA	200,000.0	EN DESARROLLO
18. Restauración de ecosistemas altoandinos en cabeceras de cuenca para la seguridad hídrica y servicios ecosistémicos multiuso; CIP-SERFOR-UNALM	200,000.0	EN DESARROLLO
19. Mejoramiento de la productividad y calidad culinaria e industrial de camote para la costa peruana mediante la incorporación de nuevas variedades de pulpa anaranjada y Morada; CIP-UNALM	200,000.0	EN DESARROLLO

20. Estudio de la adaptación y contenido de antocianina de cultivares de maíz morado en diversos ambientes del Perú; CIP- INIA-UNALM	186,031.0	POR SUSCRIBIR
21. Secuenciación masiva y análisis de datos digitales en la identificación temprana de plagas cuarentenarias; CIAT-INIA	-	DEJADO SIN EFECTO
Iniciativa 2024		
22. Estudio de la adopción de la Biotecnología Agrícola como tecnología de mejoramiento genético de los cultivos para enfrentar los desafíos en seguridad alimentaria y el cambio Climático, CIP-INIA	50,000.0	FINALIZADO
CONVOCATORIA 2024		
23. Papas biofortificadas con hierro para contribuir a la reducción de la anemia en los Andes del Centro del Perú (CIP-INIA-UNALM-UNH-YANAPAI);	200,000.0	EN DESARROLLO
24. Innovaciones para prevención y el manejo del Fusarium raza 4 tropical (Foc R4T) en los cultivos de plátanos y bananos del Perú (CIAT-INIA-SENASA)	200,000.0	EN DESARROLLO
25. Aplicación de Tecnología IoT para la Gestión de Enfermedades para la Producción Sostenible de Arroz en Perú bajo Condiciones Climáticas Cambiantes (CIAT-UNALM)	200,000.0	POR SUSCRIBIR
26. Escalando los sistemas agroforestales y silvopastoriles en el Perú como estrategias clave de diversificación de ingresos y de adaptación y mitigación al cambio climático (Bioversity-SERFOR)	200,000.0	POR SUSCRIBIR

Fuente: Elaboración propia

1.3. Acuerdo de cooperación entre la STC-CGIAR y el IICA

La STC-CGIAR con el IICA firmaron un acuerdo de cooperación técnica el 29 de agosto 2024, con el propósito de fortalecer el seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación agraria desarrollados por los Centros de Investigación del CGIAR en alianza con los miembros que conforman la STC-CGIAR, quienes son los Órganos Públicos Adscritos (SENASA, INIA, SERFOR, ANA) del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).

En el marco de este acuerdo, el IICA asume un rol de apoyo administrativo y operativo, brindando soporte institucional mediante una consultoría, la cual presta servicios directamente a la STC-CGIAR y se encarga del seguimiento y monitoreo de los proyectos que integran su portafolio.

1.3.1. Fundamento del acuerdo

Con el fin de garantizar un adecuado funcionamiento técnico y operativo de la STC-CGIAR, se estableció un acuerdo de cooperación con el IICA, a través del cual este último brinda asistencia técnica especializada mediante la contratación de profesionales que prestan servicios directamente a la STC-CGIAR.

En esta relación, el IICA ejerce el rol de entidad contratante y administradora del recurso humano, mientras que la STC-CGIAR es la entidad beneficiaria del servicio, responsable de orientar, supervisar y validar las actividades funcionales desarrolladas por el equipo consultor.

Asimismo, el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI), a través de sus Órganos Públicos Adscritos (OPA's), participa activamente en el marco de esta cooperación como aliado estratégico en la ejecución de los proyectos priorizados por la STC-CGIAR. Cada uno de estos proyectos es implementado por un Centro Internacional de Investigación del CGIAR, en coordinación con al menos uno o más OPA's del MIDAGRI.

Esta colaboración permite articular capacidades institucionales, recursos técnicos y presencia territorial para asegurar una ejecución eficiente y alineada con las prioridades del sector agrario nacional.

Capítulo II

Experiencia profesional en el IICA - STC-CGIAR

2.1 Descripción de la experiencia profesional

La experiencia profesional desarrollada en la Secretaria Técnica de Coordinación con el CGIAR (STC-CGIAR), en el marco del acuerdo suscrito con el Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), ha permitido poner en práctica los conocimientos adquiridos durante la formación universitaria en economía, aplicándolos en un contexto de cooperación internacional orientado al desarrollo agrario.

La suscrita con formación en economía (Bachiller), ha desarrollado actividades centradas en el seguimiento y monitoreo de proyectos de investigación agraria. Esta experiencia se muestra en el seguimiento y monitoreo del proyecto “Estudio de la adopción de la Biotecnología Agrícola como tecnología de mejoramiento genético de los cultivos para enfrentar los desafíos en seguridad alimentaria y el cambio climático”, ejecutado por el Centro Internacional de la Papa con alianza con el INIA en el periodo 2024.

Asimismo, la STC-CGIAR está a cargo del Viceministerio de Políticas y Supervisión de Desarrollo Agrario, quien ejerce el cargo de la Presidencia de la STC-CGIAR, y el seguimiento y monitoreo está a cargo de la Coordinación Ejecutiva, que es la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales, la cual forma parte de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del MIDAGRI.

2.2 Actividades desarrolladas

Las principales actividades realizadas por la suscrita en la STC-CGIAR, en el marco del acuerdo de cooperación con el IICA, se describen a continuación:

2.2.1 Seguimiento y monitoreo del portafolio de proyectos STC-CGIAR

Como parte del equipo de la Coordinación Ejecutiva de la STC-CGIAR, una de mis funciones principales ha sido brindar apoyo en el seguimiento y monitoreo del avance técnico y financiero[2] (presupuestal) de los proyectos financiados por la STC-CGIAR. Esto ha implicado:

a) Revisar los informes técnicos y presupuestal presentados por los Centros de Investigación del CGIAR, quienes actúan como entidades ejecutoras de los proyectos, y elaborar los correspondientes informes de conformidad para su validación por parte de la STC-CGIAR.

b) Dar seguimiento permanente al cumplimiento de los cronogramas, productos y entregables de los proyectos, mediante la utilización de matrices de seguimiento e informes de la Coordinación Ejecutiva en las sesiones ordinarias de la STC-CGIAR.

c) Participar en el proceso de sistematización de la información consolidada del portafolio (productos, entregables, artículos en el marco de la ejecución de los proyectos)

2.2.2 Actualización de matrices y página web del sistema de seguimiento y monitoreo de la STC-CGIAR

En el marco del sistema de seguimiento y monitoreo de la STC-CGIAR, que cuenta con matrices especializadas y una página web institucional, periódicamente actualizada para consulta y toma de decisiones estratégicas, he estado encargada de:

[2] El término financiero hace referencia al presupuesto del proyecto

a) La actualización constante de las matrices de seguimiento del portafolio de proyectos, las cuales contienen información descriptiva de cada proyecto tales como la entidad ejecutora, aliados, presupuesto y ámbito de ejecución.

b) El mantenimiento y actualización continua del contenido de la página web oficial de la STC-CGIAR, asegurando la publicación oportuna de convocatorias, informes, noticias, resultados y otros documentos relevantes para los miembros de la STC-CGIAR y el público general, fortaleciendo la comunicación y visibilidad institucional.

2.2.3 Participación en la convocatoria 2024 de proyectos de investigación y transferencia tecnológica de la STC-CGIAR

Durante el desarrollo de la convocatoria 2024 de proyectos de la STC-CGIAR, brindé apoyo técnico en todas sus etapas, desde la fase preparatoria hasta la sistematización de resultados. Entre las principales actividades realizadas se encuentran:

a) Apoyo en la revisión y actualización de la Guía de Orientación para la postulación de proyectos de investigación, asegurando su alineación con los objetivos estratégicos que la STC-CGIAR ha priorizado.

b) Apoyo en el diseño del cronograma, según el flujo de cada convocatoria.

c) Acompañamiento en la fase de difusión de la convocatoria, brindando asistencia a los postulantes mediante la atención de consultas.

d) Participación en la revisión de las propuestas recibidas y en la sistematización de los resultados del proceso de evaluación por parte del panel de evaluadores, para su presentación ante los miembros de la STC-CGIAR.

e) Apoyo en la preparación de comunicaciones oficiales, publicación de resultados y actualización de la documentación institucional relacionada con la convocatoria en la página web de la STC-CGIAR.

2.3 Instrumentos del sistema de seguimiento y monitoreo de proyectos de la STC-CGIAR

El sistema de seguimiento y monitoreo de proyectos de la STC-CGIAR se estructura actualmente en dos componentes principales:

1. Las matrices de seguimiento, elaboradas y gestionadas en Excel.
2. El Manual del sistema de seguimiento y monitoreo de proyectos.

2.3.1 Matrices de seguimiento en Excel

La STC-CGIAR cuenta con una matriz de seguimiento desarrollada en Excel, la cual consolida información clave del portafolio de proyectos financiados.

En el marco de los servicios prestados a la STC-CGIAR, se realiza la actualización periódica de esta matriz, incorporando los datos más recientes sobre ejecución técnica y financiera, a partir de los informes recibidos, reuniones sostenidas y otros documentos oficiales.

La matriz está organizada en tres hojas principales:

Hoja 1: Base de datos de proyectos

Contiene información detallada de cada proyecto, incluyendo:

• Número de convocatoria y estado (vigente o finalizado)

• Fechas de inicio y término

• Nombre y objetivos del proyecto

• Ámbito geográfico (nacional, departamental o local) y departamento específico

• Centro de investigación del CGIAR y aliados estratégicos

• Persona responsable (nombre, cargo, correo, celular)

• Información financiera: monto total, aportes de la STC-CGIAR, aliados y centros de investigación

• Comentarios relevantes sobre el estado del proyecto

Hoja 2: Base de datos de reuniones

Registra la información de las reuniones vinculadas a los proyectos, tales como:

• Fecha y número de sesión

• Tipo de reunión (Ordinaria o Extraordinaria)

• Número de acta

• Agenda tratada

• Documento del acta redactada

• Acuerdos adoptados

Hoja 3: Presentación de informes/conformidades

Consolida el estado situacional de los informes técnicos y presupuestales presentados, según el siguiente detalle:

• Número de convocatoria

• Nombre del proyecto

• Estado de conformidad de los informes por cada bimestre o semestre de ejecución (hasta 7 reportes por proyecto)

Esta matriz permite a la STC-CGIAR mejorar la trazabilidad del ciclo de vida de cada proyecto, optimizando los procesos de revisión.

2.3.2 Manual del sistema de seguimiento y monitoreo de proyectos de la STC-CGIAR

El manual del sistema de seguimiento y monitoreo de proyectos de la Secretaría Técnica de Coordinación con el CGIAR (STC-CGIAR) es una herramienta técnica y operativa diseñada para orientar la planificación, ejecución, seguimiento y monitoreo de los proyectos e iniciativas financiadas por la STC-CGIAR.

Su objetivo es fortalecer la calidad, eficiencia y transparencia en la implementación de proyectos de investigación y transferencia tecnológica en el sector agrario que la STC-CGIAR financia.

El manual establece lineamientos que buscan homogenizar los procesos de seguimiento y monitoreo entre todos los actores involucrados, promoviendo así el aprendizaje institucional, la rendición de cuentas y la generación de conocimiento.

El manual esta estructura de la siguiente manera:

1. **Introducción**

   Presenta el propósito del manual que es guiar la gestión y seguimiento de proyectos financiados por la STC-CGIAR para mejorar resultados y transparencia.

2. **Marco general del sistema**

   Define los tipos de proyectos, su financiamiento y las responsabilidades entre las entidades ejecutoras y la STC-CGIAR.

3. **Herramientas de seguimiento**

Describe los documentos para la gestión y revisión, como planes, cronogramas e informes técnicos y presupuestales.

4. **Gestión técnica y financiera**

   Establece los plazos y formatos para la entrega de informes y el proceso para la autorización de desembolsos.

5. **Incumplimientos y sanciones**

   Clasifica los incumplimientos en tres tipos: retraso, documentos incompletos y baja calidad. Describe un proceso de sanciones progresivas: recordatorios, advertencias, suspensión de fondos y posible conclusión del proyecto con devolución de recursos.

Asimismo, el Manual cuenta con el Diagrama de flujo para la presentación y revisión de informes (Anexo 1) y el Flujograma de proceso de la STC-CGIAR (Anexo 2).

Los diagramas incluidos en el manual, el Diagrama de flujo para la presentación y revisión de informes y el Flujograma del proceso de gestión de proyectos de la STC-CGIAR, son herramientas que permiten visualizar de manera clara y ordenada cada etapa del proceso, trazabilidad y apoyan la capacitación de los involucrados.

2.4 Bases teóricas de la carrera profesional de Economía aplicadas en el desempeño laboral

Durante la formación académica en la Escuela Profesional de Economía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos, la Bachiller ha cursado el Plan de Estudios 2018, que ha contribuido en la adquisición de conocimientos para el desempeño laboral descrito en el presente Trabajo de Suficiencia Profesional.

En la Tabla 2, se presenta las asignaturas que fueron fundamentales para el desempeño laboral.

Tabla 2. Asignaturas cursadas del Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Economía

Ciclo	Asignatura
Octavo Ciclo	Formulación y Evaluación de Proyectos Privados
Octavo Ciclo	Planeamiento Estratégico
Noveno Ciclo	Gestión de Proyectos
Noveno Ciclo	Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales

Fuente: Elaboración propia, en base al Plan de Estudios 2018 de la Escuela Profesional de Economía

En la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos Privados, cursada en el octavo ciclo, se aplicó el tema de Análisis Estratégico del proyecto, que resultó fundamental para apoyar la revisión de las fichas de los proyectos presentados por los Centros de Investigación del CGIAR a las convocatorias de la STC-CGIAR. Estas fichas permiten determinar el nivel de prioridad de cada propuesta, y el conocimiento adquirido en la asignatura facilitó la interpretación de dicha información, contribuyendo a identificar los proyectos con mayor relevancia estratégica para el sector.

En cuanto al curso de Planeamiento Estratégico, también llevado a cabo en octavo ciclo, permitió que los conocimientos adquiridos permitieron estructurar la guía como un instrumento que orienta a los Centros de Investigación del CGIAR en la formulación de sus proyectos, asegurando que respondan a las necesidades estratégicas del país y a los lineamientos institucionales de la STC-CGIAR.

En el noveno ciclo, la asignatura de Gestión de Proyectos fortaleció mis capacidades para el seguimiento y monitoreo de cada etapa del ciclo de vida de un proyecto. Gracias a este curso aprendí los conceptos básicos de la gestión de proyectos y que actualmente forma parte de mi día a día.

Finalmente, la asignatura Formulación y Evaluación de Proyectos Sociales, llevada en el noveno ciclo, fortaleció mi capacidad para revisar los documentos técnicos presentados por los Centros de Investigación del CGIAR, evaluando su alineación con las prioridades del sector agrario y su potencial impacto en las comunidades beneficiarias.

Capítulo III

Seguimiento y monitoreo al proyecto "Estudio de la adopción de la Biotecnología Agrícola como tecnología de mejoramiento genético de los cultivos para enfrentar los desafíos en seguridad alimentaria y el cambio climático"

En este capítulo se presenta el seguimiento y monitoreo del proyecto, desde su solicitud de financiamiento hasta su etapa de implementación. A continuación, se detalla la línea de tiempo del proyecto mencionado desde la solicitud de financiamiento hasta su implementación:

Figura 3. Línea de tiempo del proyecto Biotecnología (febrero-junio 2024)

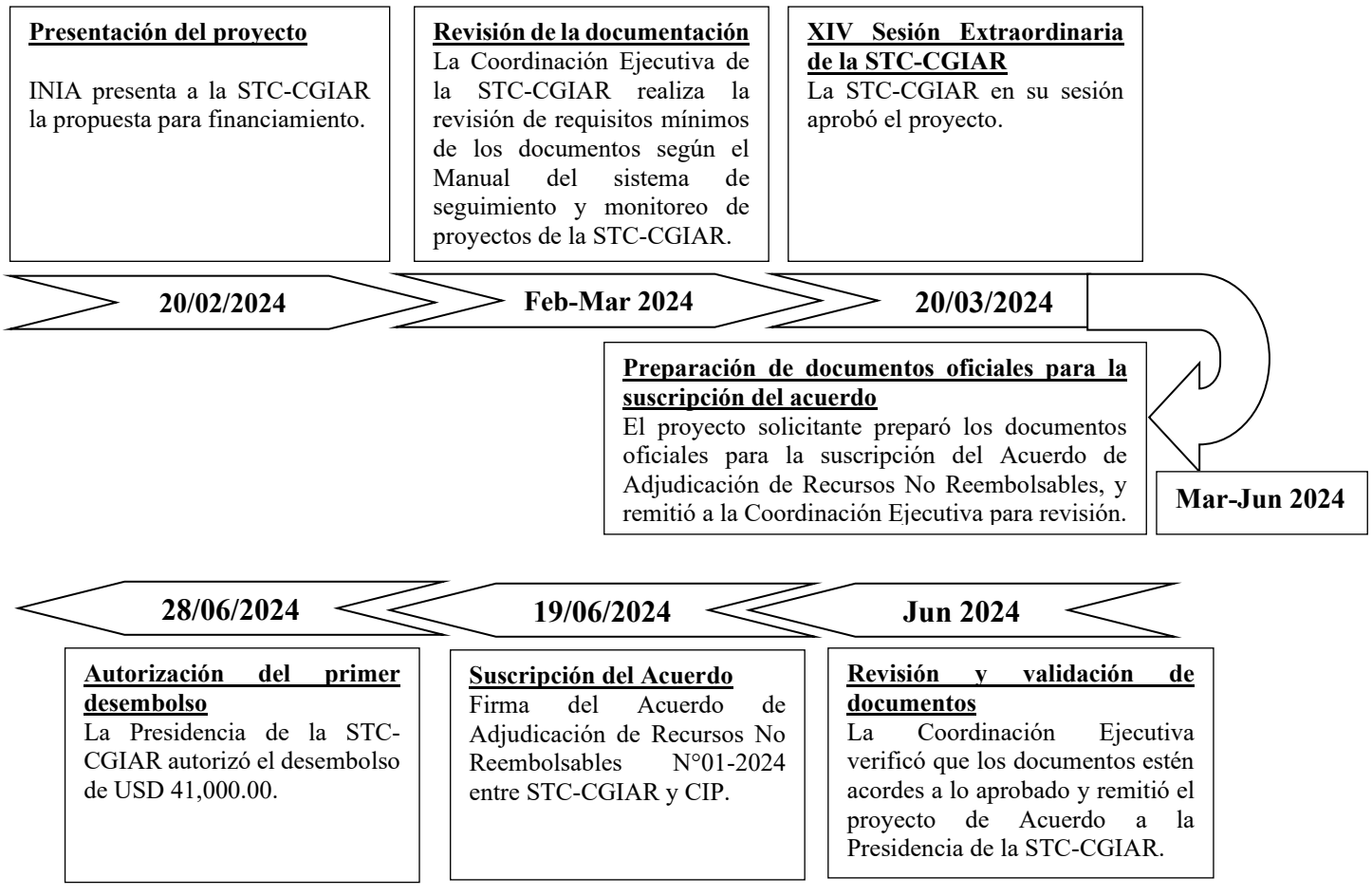

Fuente: Elaboración propia

3.1. Descripción del proyecto

El proyecto “Estudio de la adopción de la Biotecnología Agrícola como tecnología de mejoramiento genético de los cultivos para enfrentar los desafíos en seguridad alimentaria y el cambio climático”, ejecutado por el Centro Internacional de la Papa (CIP) en alianza con el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA), responde a los desafíos del cambio climático que afectan al sector agrario y la seguridad alimentaria, como el aumento de temperaturas, heladas extremas y nuevos patógenos.

Ante este contexto, la Biotecnología Agrícola se plantea como una herramienta estratégica para el mejoramiento genético de cultivos, permitiendo una producción más eficiente, resiliente y sostenible.

El objetivo del proyecto es analizar la adopción de esta tecnología en las economías miembro de APEC, lo que permitirá establecer una línea base, identificar tendencias y formular estrategias frente a los retos actuales.

Objetivos específicos del proyecto

De acuerdo al plan de trabajo del proyecto “Estudio de la adopción de la Biotecnología Agrícola como tecnología de mejoramiento genético de los cultivos para enfrentar los desafíos en seguridad alimentaria y el cambio climático”, sus actividades están enmarcadas en cuatro objetivos específicos, ellos son:

1. Realizar un estudio sobre la adopción de la Biotecnología Agrícola en las Economías miembro de APEC.
2. Organizar un taller internacional sobre Biotecnología Agrícola y sus oportunidades frente a la seguridad alimentaria y el cambio climático.
3. Establecer Alianzas Estratégicas entre instituciones y organizaciones de investigación relacionadas con la Biotecnología Agrícola.

4. Elaborar una propuesta de líneas de investigación en Biotecnología Agrícola a fin de fortalecer al Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) como ente rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA).

Del cumplimiento de los objetivos específicos, se espera obtener cuatro resultados principales, los cuales son:

1. Un informe sobre la adopción de la Biotecnología Agrícola en las economías de los países miembro de APEC.
2. Un taller internacional sobre Biotecnología Agrícola y sus oportunidades frente a la seguridad alimentaria y el cambio climático.
3. Una relación de instituciones y organizaciones estratégicas que realizan investigación en Biotecnología Agrícola.
4. Un documento con líneas de investigación identificadas para el desarrollo de la Biotecnología Agrícola a fin de fortalecer al Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) como ente rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA).

3.2 Metodología del Seguimiento y Monitoreo del proyecto

El seguimiento y monitoreo del proyecto "Estudio de la adopción de la Biotecnología Agrícola como tecnología de mejoramiento genético de los cultivos para enfrentar los desafíos en seguridad alimentaria y el cambio climático" se rige por lo establecido en el Manual del Sistema de Seguimiento y Monitoreo de proyectos de la STC-CGIAR. Este proceso inicia desde la culminación de cada periodo del proyecto hasta la conformidad de los avances reportados por la misma.

El proyecto tiene una periodicidad bimestral, por lo que el seguimiento y monitoreo se realiza de forma bimestral, mediante la cual el Centro Internacional de la Papa (CIP), en

su rol de entidad ejecutora, debe remitir informes técnicos y presupuestales, así como el reporte de cumplimiento de metas con la opinión del INIA, como entidad aliada del proyecto.

La Coordinación Ejecutiva de la STC-CGIAR es responsable del seguimiento y monitoreo de los proyectos, por lo que, la suscrita ha desarrollado esta responsabilidad en el marco del proyecto descrito.

A continuación, se detalla el flujo de la metodología del seguimiento y monitoreo del proyecto:

1. Primero, el proyecto culmina su ejecución bimestral y presenta sus informes técnico y presupuestal a la Coordinación Ejecutiva, incluyendo el documento de conformidad del INIA. La presentación de estos documentos tiene un plazo de 30 días calendario culminado el periodo de ejecución.
2. Segundo, recibida la documentación presentada por la entidad ejecutora del proyecto, estos documentos se almacenan en el repositorio del proyecto (Google Drive) según cada periodo reportado.
3. Tercero, el equipo de la Coordinación Ejecutiva, del cual forma parte la suscrita, revisa que los informes y anexos estén completos y en línea con lo requerido en el Manual del Sistema de Seguimiento y Monitoreo. Esta revisión debe realizarse en un plazo máximo de 5 días calendario.
4. Cuarto, si la documentación está completa, se procede a revisar el contenido técnico y presupuestal, verificando que los avances estén alineados con el plan de trabajo y el presupuesto aprobado para el periodo correspondiente. Con base en esta revisión, se elabora un Informe de Conformidad.

5. Quinto, aprobado el Informe de Conformidad, la Coordinación Ejecutiva gestiona la emisión de la Carta de Conformidad por parte de la Presidencia de la STC-CGIAR; y en caso corresponda, según el cronograma de desembolsos y el saldo presupuestal del proyecto, se gestiona también el siguiente desembolso.

3.3. Aplicación de la Metodología del Seguimiento y Monitoreo del proyecto

De acuerdo al Manual del Sistema de Seguimiento y Monitoreo de la STC-CGIAR, la Entidad Ejecutora (Centro de Investigación del CGIAR) tiene la responsabilidad de elaborar y remitir a la Coordinación Ejecutiva de la STC-CGIAR los informes periódicos sobre la ejecución del proyecto.

Dichos informes deberán reportar los avances de los aspectos técnicos propuestos (objetivos y resultados) y los avances presupuestales (ejecución de los recursos asignados) del proyecto conforme al Plan de Trabajo y Presupuesto detallado aprobados.

Los informes que forman parte del sistema de seguimiento son:

- Informe Técnico: Documento elaborado por la entidad ejecutora, describe las actividades realizadas y logros técnicos alcanzados, detallando el progreso respecto a los objetivos del proyecto.
- Informe Financiero (presupuestal): Documento que presenta el detalle de la ejecución de fondos por cada rubro presupuestal, comparando lo ejecutado con el presupuesto aprobado.

En el caso del proyecto descrito, tuvo una duración de seis meses, cuya periodicidad reportada ha sido bimestral, por lo que la entidad ejecutora ha presentado tres informes de avance técnico y presupuestal.

A partir de la presentación de los informes periódicos por parte de la Entidad Ejecutora, la Coordinación Ejecutiva de la STC-CGIAR ha aplicado la metodología del seguimiento y monitoreo descrita en el numeral anterior. Al respecto, entre las principales actividades realizadas por la suscrita en el seguimiento y monitoreo del proyecto han sido:

3.3.1. Actualización del repositorio de documentos y página web

La Secretaría Técnica de Coordinación con el CGIAR (STC-CGIAR) cuenta con un repositorio digital de documentos alojado en Google Drive, el cual se encuentra organizado en tres subcarpetas principales: i) Proyectos de la STC-CGIAR, ii) Reuniones de la STC-CGIAR, y iii) Documentos CGIAR.

En el marco de los servicios prestados por la suscrita, se lleva a cabo la actualización periódica de dicho repositorio, asegurando que los documentos correspondientes a los proyectos se encuentren debidamente organizados y disponibles, conforme a los cronogramas establecidos para la presentación de informes.

Asimismo, se actualiza de forma continua la matriz de seguimiento mencionada en el numeral 2.3.1, en la cual se consolida información sobre los avances, cumplimiento de hitos y presentación de informes por parte de los equipos ejecutores de los proyectos.

3.3.2. Elaboración de materiales para las conformidades bimestrales por parte de la Coordinación Ejecutiva a los informes del proyecto

a) Elaboración de materiales para conformidad del primer bimestre del proyecto

Al término del primer bimestre, la entidad ejecutora, el Centro Internacional de la Papa (CIP), remitió a la Coordinación Ejecutiva de la STC-CGIAR los informes técnico y presupuestal correspondientes.

En el marco de la consultoría que he realizado, se brindó apoyo en la revisión de los informes presentados, contrastando la información reportada con los documentos iniciales del proyecto (plan de trabajo y presupuesto), y se elaboraron los insumos necesarios para la gestión de la conformidad del primer bimestre de los informes presentados por el proyecto. Dichos insumos fueron: i) Informe de conformidad, ii) Documentos internos y iii) Carta de conformidad a la entidad ejecutora.

Luego de la realización de los insumos preparados y remitidos a la Coordinadora Ejecutiva, la Presidencia de la STC-CGIAR comunicó al CIP la conformidad con los informes técnico y presupuestal correspondientes a ese periodo, el 17 de octubre de 2024.

b) Elaboración de materiales para conformidad del segundo bimestre del proyecto

En octubre 2024, el CIP remitió por correo electrónico los informes técnico y presupuestal correspondientes al segundo bimestre del proyecto.

Se apoyó nuevamente en la elaboración del Informe de Conformidad del segundo bimestre del proyecto, realizando la revisión y análisis del contenido reportado frente a los compromisos y avances planificados.

Con la conformidad de los documentos que preparé para el trámite respectivo, la Presidencia de la STC-CGIAR, comunicó la conformidad con los informes técnico y presupuestal del segundo bimestre al CIP.

c) Elaboración de materiales para conformidad del tercer y último bimestre del proyecto

En enero 2025, el CIP remitió los informes técnico y presupuestal finales, correspondientes al tercer y último bimestre del proyecto.

Como parte de la consultoría, se participó en la revisión de la documentación final, validando su consistencia con los objetivos y actividades planificados; así como, de la ejecución financiera del proyecto. Dado que el Manual del Seguimiento y Monitoreo de proyectos de la STC-CGIAR indica que para la conformidad final de los informes es necesario contar con la evaluación del aliado del proyecto. En ese sentido, se preparó la solicitud de evaluación por parte del Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA). Al recibir la evaluación del INIA, se elaboró los insumos para la conformidad final del proyecto el cual consistió en:

i) Del informe técnico, se comparó lo reportado por el proyecto y lo planificado en el plan de trabajo
ii) Del informe presupuestal, se comparó lo gastado por rubro con el presupuesto del proyecto aprobado

Los documentos de conformidad se remitieron a la Coordinadora Ejecutiva (cuyo cargo es ejercido por la directora de cooperación y asuntos internacionales del MIDAGRI) para el trámite correspondiente, y el 24 de marzo de 2025, la Presidencia de la STC-CGIAR comunicó al CIP la conformidad con los informes finales y autorizó el último desembolso por un monto de USD 1,587.

3.4.-Seguimiento y monitoreo al avance técnico del proyecto

A continuación, se presentan los avances del proyecto que he realizado en el marco de los servicios prestados a la STC-CGIAR con base en el cumplimiento de los objetivos específicos contenidos en el plan de trabajo. Esta revisión compara los resultados alcanzados durante los tres primeros bimestres con las metas programadas. El resumen se muestra en el siguiente cuadro:

Tabla 3. Reporte de avances bimestrales por objetivo específico según el Plan de Trabajo del proyecto

OBJETIVOS/RESULTADOS/ PRODUCTOS	**RESUMEN NARRATIVO**	**CRONOGRAMA (BIMESTRES)**		
		1	**2**	**3**
OBJETIVO ESPECÍFICO 1	**Realizar un estudio sobre la adopción de la Biotecnología Agrícola en las economías miembro de APEC.**		100%	
RESULTADO 1	Un informe sobre la adopción de la Biotecnología Agrícola en las economías miembro de APEC.			
PRODUCTO 1	Informe sobre la adopción de la Biotecnología Agrícola en las economías miembro de APEC.			
a)	Analizar la evolución histórica de la adopción de la Biotecnología Agrícola en las economías miembro de APEC	100%		
b)	Identificar las características genéticas identificadas como cruciales para enfrentar la seguridad alimentaria y el cambio climático.	100%		
c)	Identificar los cultivos que deberían ser prioritarios para enfrentar la seguridad alimentaria y el cambio climático.	100%		
d)	Identificar los beneficios esperados de la Biotecnología Agrícola en las economías miembro.	100%		
e)	Analizar las tendencias en la adopción de la biotecnología Agrícola en las economías miembros de APEC.		100%	
OBJETIVO ESPECÍFICO 2	**Organizar un taller internacional sobre Biotecnología Agrícola y sus oportunidades frente a la seguridad alimentaria y el cambio climático.**	100%	100%	
RESULTADO 1	Un taller internacional sobre Biotecnología Agrícola y sus oportunidades frente a la seguridad alimentaria y el cambio climático.			
PRODUCTO 1	Taller internacional sobre Biotecnología Agrícola y sus oportunidades frente a la seguridad alimentaria y el cambio climático.			
a)	Establecer la temática del Taller Internacional a realizar.	100%		
b)	Coordinar la participación de los asistentes al Taller Internacional	100%		
c)	Coordinar un nuevo Taller Internacional de Edición Genética ampliado y abierto a instituciones, y estudiantes nacionales seleccionados		100%	
OBJETIVO ESPECÍFICO 3	**Establecer Alianzas Estratégicas entre instituciones y organizaciones de investigación relacionadas con la Biotecnología Agrícola.**		100%	
RESULTADO1	Una relación de instituciones y organizaciones estratégicas que			

		realizan investigación en Biotecnología Agrícola.			
	PRODUCTO 1	Relación de instituciones y organizaciones estratégicas que realizan investigación en Biotecnología Agrícola.			
	a)	Elaborar una lista de instituciones interesadas en establecer alianzas estratégicas a fin de realizar investigación en Biotecnología Agrícola		100%	
OBJETIVO ESPECÍFICO 4		**Elaborar una propuesta de líneas de investigación en Biotecnología Agrícola a fin de fortalecer al Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) como ente rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA).**		100%	
RESULTADO1		Un Documento con líneas de investigación identificadas para el desarrollo de la Biotecnología Agrícola a fin de fortalecer al Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) como ente rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA).			
	PRODUCTO 1	Documento con líneas de investigación identificadas para el desarrollo de la Biotecnología Agrícola a fin de fortalecer al Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) como ente rector del Sistema Nacional de Innovación Agraria (SNIA).			
	a)	Elaborar un documento de las líneas de investigación identificadas para el desarrollo de la Biotecnología Agrícola aplicadas a las plantas, animales y microorganismos		100%	

Fuente: Informe técnico del proyecto

Como se observa en la Tabla 3, las actividades correspondientes al primer objetivo específico “Realizar un estudio sobre la adopción de la Biotecnología Agrícola en las economías miembro de APEC” fueron completadas en su totalidad durante el primer y segundo bimestre, cumpliéndose al 100% lo previsto en el plan de trabajo. El cumplimiento de ese objetivo permitió contar con un estudio sobre la adopción de la Biotecnología Agrícola en las economías miembro de APEC.

Respecto al segundo objetivo “Organizar un taller internacional sobre Biotecnología Agrícola y sus oportunidades frente a la seguridad alimentaria y el cambio climático”, se lograron ejecutar las actividades programadas también al 100%, permitiendo la organización satisfactoria del taller internacional sobre Biotecnología Agrícola (Trujillo), así como la coordinación de un segundo taller ampliado enfocado en edición genética (Lima).

En relación al tercer objetivo específico “Establecer Alianzas Estratégicas entre instituciones y organizaciones de investigación relacionadas con la Biotecnología

Agrícola", el proyecto cumplió con la elaboración de una lista de instituciones interesadas en establecer alianzas, alcanzando un nivel de avance del 100%.

En cuanto al cuarto objetivo, el proyecto cumplió satisfactoriamente con la elaboración del documento técnico que identifica las líneas de investigación prioritarias en Biotecnología Agrícola, aplicadas a plantas, animales y microorganismos.

Considerando que el proyecto ha culminado, y de la revisión de los informes bimestrales presentados por la entidad ejecutora, se puede afirmar que ha obtenido resultados positivos, dado que todas las actividades programadas en los cuatro objetivos específicos fueron ejecutadas a un nivel de cumplimiento del 100%. Esto evidencia una adecuada planificación y una eficiente ejecución del proyecto.

3.5. Seguimiento y monitoreo al avance presupuestal del proyecto

En relación con la ejecución presupuestal del proyecto, se presenta a continuación un resumen detallado de los recursos económicos comprometidos, ejecutados y el saldo correspondiente. La Tabla 4 muestra la distribución del presupuesto entre los aportes de la STC-CGIAR y los aliados, así como el nivel de ejecución por cada rubro de gasto:

Tabla 4. Resumen de ejecución presupuestal total del proyecto por rubro

RESUMEN INFORME PRESUPUESTAL FINAL (en USD)									
RUBROS	**STC-CGIAR**			**ALIADOS**			**TOTAL PRESUP STC-CGIAR.**	**TOTAL INVERSIÓN STC-CGIAR**	**% de ejecución**
	Presupuesto	**Total Gastado**	**Saldo**	**Presupuesto**	**Total Gastado**	**Saldo**			
Personal	9,823	8,323	1,500	8,000	4,000	4,000	9,823	8,323	85%
Viajes	10,393	10,145	248	0	0	0	10,393	10,145	98%
Suministros-Materiales	0	0	0	0	0	0	0	0	
Servicios	22,026	17,511	4,515	0	0	0	22,026	17,511	80%
Equipos y bienes de capital	0	0	0	15,000	7,500	7,500	0	0	
Sub-total operativo	42,241	35,979	6,262	23,000	11,500	11,500	42,241	35,979	85%

Coordinación	1,000	851	149			0	1,000	851	85%
Contingencia			0			0			
SUB TOTAL	43,241	36,830	6,411	23,000	11,500	11,500	43,241	36,830	85%
Costo administrativo	6,759	5,757	1,002	3,000	1,500	1,500	6,759	5,757	85%
TOTAL	50,000	42,587	7,413	26,000	13,000	13,000	50,000	42,587	85%

Fuente: Informe de conformidad final del proyecto

Como se observa, la ejecución presupuestal total refleja un gasto inferior al presupuesto total asignado de USD 50,000, con una ejecución del 85% de los recursos comprometidos por la STC-CGIAR. De acuerdo con el reporte presupuestal final emitido por el CIP, se invirtieron USD 42,587 provenientes de la STC-CGIAR, mientras que los aliados contribuyeron con un aporte valorizado en especie de USD 13,000, equivalente al 50% de su compromiso inicial.

La STC-CGIAR ha autorizado una transferencia correspondiente al primer desembolso, por un total de USD 41,000 y luego de la conformidad del informe final autorizó el segundo desembolso por USD 1,587, considerando que de los aportes correspondientes de la STC-CGIAR solo se han invertido USD 42,587.

Tabla 5. Cronograma de ejecución financiera de los recursos de la STC-CGIAR por bimestres del proyecto

	Presupuesto asignado (USD)	**Monto Ejecutado (USD)**	**% de Ejecución**
1er Bimestre	44,177	0	0%
2do Bimestre	5,823	19,537	335%
3er Bimestre	0	23,050	-
Total	**50,000**	**42,587**	**85%**

Fuente: Elaboración propia, en base a los informes presupuestales del proyecto

La Tabla 5 presenta la distribución del presupuesto y su ejecución por bimestres. En el primer bimestre, aunque se asignó un presupuesto de USD 44,177, no se registró

ejecución. En el segundo bimestre, pese a contar con un presupuesto significativamente menor (USD 5,823), se ejecutaron USD 19,537, lo que representa un 335% de ejecución en ese periodo. Este sobregiro responde a la ejecución acumulada de actividades inicialmente programadas para el primer bimestre. En el tercer bimestre, no se asignó un presupuesto nuevo, pero se ejecutaron USD 23,050, cerrando así con un avance significativo en los principales rubros del proyecto.

En total, al cierre del periodo, se ha ejecutado el 85% del presupuesto total del proyecto (USD 42,587 de USD 50,000), por lo que la STC-CGIAR mantendría un saldo a favor de USD 7,413.

3.6. Resultados del seguimiento y monitoreo del proyecto

El seguimiento y monitoreo del proyecto evidenció un buen nivel de cumplimiento de sus objetivos planificados tal como se describió en el numeral 3.4. Entre los principales resultados del seguimiento y monitoreo se destacan los siguientes:

- La ejecución del proyecto permitió que el Instituto Nacional de Innovación Agraria (INIA) asuma con éxito la presidencia del Foro del Diálogo Político de Alto Nivel sobre Biotecnología Agrícola (HLPDAB) en el marco de APEC PERÚ 2024.
- El proyecto contribuyó a la difusión de conocimientos sobre biotecnología agrícola a través de talleres internacionales, uno en el marco de APEC PERÚ 2024, realizado en Trujillo y otro en el Centro Internacional de la Papa (CIP) realizado en Lima. Además, contribuyó al fortalecimiento de la investigación agrícola, proporcionando un panorama actualizado sobre la evolución, aplicaciones y desafíos de esta tecnología.

- Se fortalecieron vínculos con expertos provenientes de Argentina, Colombia, Chile y Brasil, quienes participaron como expositores en el taller del CIP realizado en Lima, promoviendo la colaboración científica y regulatoria en temas de edición genética. La creación y consolidación de una base de datos de instituciones internacionales también representa un avance importante para futuras alianzas estratégicas y cooperación interinstitucional.

Tabla 6. Esquema lógico de evaluación del proyecto

Nivel	Resultado esperado	Indicador SMART	Medio de verificación	Plazo
Resultado 1	Informe sobre la adopción de la Biotecnología Agrícola en las Economías miembro de APEC.	Informe entregado, con análisis de al menos 80% de países APEC, revisado y aprobado, antes del 31/12/2024.	Informe final entregado y revisado.	31/12/2024
Resultado 2	Taller internacional sobre Biotecnología Agrícola y sus oportunidades frente a la seguridad alimentaria y cambio climático.	Realización de un taller con mínimo 50 participantes y 5 ponentes expertos antes del 31/12/2024	Actas, lista de asistencia	31/12/2024
Resultado 3	Relación de instituciones y organizaciones estratégicas en investigación de Biotecnología Agrícola interesadas en futuras alianzas.	Lista con al menos 20 instituciones identificadas y contactadas, entregada antes del 31/12/2024.	Documento con listado de instituciones y sus contactos	31/12/2024
Resultado 4	Documento con líneas de investigación identificadas para fortalecer al INIA como ente rector del SNIA.	Documento con al menos 5 líneas de investigación propuestas y validadas por INIA, entregado antes del 31/12/2024.	Documento validado por INIA.	31/12/2024

Fuente: Elaboración propia, en base a la ficha del proyecto

De la Tabla 6 se puede observar un esquema lógico del proyecto de biotecnología. Al respecto, de lo revisado por la Coordinación Ejecutiva y al plan de trabajo del proyecto se ha identificado cuatro indicadores SMART, los cuales han sido cumplidos en su totalidad según lo descrito en el numeral 3.4.

3.7. Conclusiones y recomendaciones al seguimiento y monitoreo del proyecto

El proyecto cumplió con sus cuatro objetivos, evidenciando una gestión técnica y presupuestal eficiente; sin embargo, lo relacionado al presupuesto solo se ejecutó el 85 % evidenciando que no ha habido adecuada planificación entre las metas y el presupuesto del proyecto.

Desde el enfoque cualitativo, el proyecto permitió generar conocimientos técnicos de alto valor sobre edición genética, fortaleció capacidades institucionales y posicionó al INIA como líder regional en biotecnología agrícola en el contexto de APEC. Estos conocimientos servirán para que los centros de investigación internacional desarrollen líneas de investigación en biotecnología.

Además, la participación del INIA en el proyecto, en el marco de la cooperación internacional, generó un valor agregado significativo, ya que la cooperación internacional facilita el acceso a tecnologías avanzadas, fomenta la transferencia de conocimientos especializados y generar spillovers tecnológicos que beneficiarían al ecosistema de innovación agraria del país. Además, no solo beneficia directamente a las instituciones participantes, sino que también promueve externalidades positivas que permitirían fortalecer la capacidad tecnológica y la competitividad agraria del país.

En cuanto a la ejecución presupuestal, si bien no se utilizó el 100 % de los recursos asignados, fue eficiente, ya que permitió alcanzar la totalidad de los objetivos previstos y

maximizando el aprovechamiento de los recursos disponibles. Además, el posicionamiento institucional del INIA fue significativo, promoviendo la cooperación regional y sentando bases sólidas para futuras iniciativas en el ámbito de la biotecnología agrícola.

En base a los resultados del proyecto, se recomienda mejorar la planificación presupuestaria desde la formulación, asegurando que el presupuesto esté plenamente alineado con las metas y objetivos. Esto permitirá ejecutar el 100 % de los recursos asignados y evitar sub-ejecuciones, incluso cuando los objetivos se hayan alcanzado. Asimismo, es importante establecer mecanismos de seguimiento presupuestal más dinámicos y revisiones periódicas que permitan hacer ajustes en tiempo real, activando actividades complementarias o escalables en caso de disponibilidad de recursos.

Capitulo IV

Problemática y propuesta del seguimiento y monitoreo de proyectos de la STC-CGIAR

4.1 Problemática en el seguimiento y monitoreo de proyectos

El sistema de seguimiento y monitoreo de proyectos de la STC-CGIAR enfrenta diversas dificultades operativas y estructurales que limitan su efectividad para asegurar el cumplimiento de los plazos de los proyectos financiados.

Las actividades realizadas en el marco del servicio prestado a la STC-CGIAR, ha permitido a identificar la problemática central en el sistema de seguimiento y monitoreo de la STC-CGIAR, la misma que se puede definir como la siguiente:

Deficiente Sistema de Seguimiento y Monitoreo de Proyectos de la STC-CGIAR

4.1.1. Análisis de las causas

A continuación, se detallan las causas relevantes para el problema identificado, las cuales explican el problema central.

CAUSA DIRECTA 01: Falta de un sistema digital centralizado para el seguimiento y monitoreo de proyectos.

Actualmente, el seguimiento y monitoreo se realiza a través de canales dispersos y poco sistematizados, principalmente mediante correos electrónicos y documentos en formatos no estandarizados. Esto dificulta la trazabilidad, el control y la consolidación oportuna de la información. La ausencia de una plataforma digital provoca demoras en la recopilación y sistematización de datos.

Causa Indirecta 1.1:

Insuficiente desarrollo o implementación de tecnologías de información especializadas.

La falta de inversión y/o priorización en herramientas tecnológicas adecuadas limita la capacidad para contar con una plataforma digital integrada que centralice la gestión documental y los informes técnicos y presupuestales.

CAUSA DIRECTA 02: Entrega tardía y calidad variable de los informes técnicos y presupuestales por parte de las entidades ejecutoras.

Las entidades ejecutoras presentan dificultades para cumplir con los plazos y estándares requeridos para la entrega de informes, debido a la falta de formatos estandarizados, cronogramas claros y procesos de revisión previa que permitan corregir errores antes de la entrega oficial.

Causa Indirecta 2.1:

Insuficiente capacitación y orientación técnica a las entidades ejecutoras.

La limitada capacitación en formatos, procesos y estándares para reportes provoca incumplimientos y baja calidad en los documentos entregados.

Causa Indirecta 2.2:

Débil mecanismos de sanciones

La falta de mecanismos claros de sanción y seguimiento desmotiva la presentación oportuna y rigurosa de los informes.

CAUSA DIRECTA 03: Capacidad operativa limitada del equipo técnico de seguimiento y monitoreo

El equipo responsable del seguimiento y monitoreo carece de personal suficiente, así como de herramientas y metodologías estandarizadas para la revisión y validación eficiente de los informes, lo que genera sobrecarga laboral y demora en los procesos.

Causa Indirecta 3.1:

Inexistencia de protocolos internos robustos y automatizados para la revisión y control de calidad.

Esto impide una gestión efectiva de los flujos de trabajo, incrementando la posibilidad de errores y retrasos.

4.1.2. Análisis de los efectos

Los efectos relacionados al problema central se dividen en efectos directos e indirectos, como se detalla a continuación:

EFECTO DIRECTO 01: Demoras en la revisión y aprobación de informes técnicos y presupuestales.

La ineficiencia en la entrega y gestión de documentos por parte de las entidades ejecutoras genera atrasos en el seguimiento y monitoreo de los proyectos, lo que a su vez afecta los tiempos de desembolso y ejecución de proyectos.

EFECTO DIRECTO 02: Sobrecarga operativa y baja productividad del equipo técnico de seguimiento.

Los retrasos y falta de sistematización incrementan la carga laboral, provocando posibles errores, lo que repercute en la calidad del seguimiento y monitoreo.

EFECTO INDIRECTO 1: Pérdida de oportunidades para mejorar la gestión y replicar buenas prácticas de los proyectos de investigación

Sin información clara y sistematizada, es difícil identificar experiencias exitosas que puedan ser replicadas o adaptadas a otros proyectos de investigación

EFECTO INDIRECTO 2: Ineficiencia administrativa y operativa

El manejo manual y descoordinado de la información genera duplicidad de esfuerzos, errores y retrabajos, lo que provoca una ineficiencia en los procesos administrativos y operativos, incrementando los costos en tiempo y recursos.

EFECTO FINAL:

La problemática descrita deriva en un efecto final traducido como:

Disminución de la eficiencia en el seguimiento y monitoreo de proyectos financiados por la STC-CGIAR

El siguiente árbol de problemas sintetiza el problema central junto con sus causas y efectos descritos en los párrafos anteriores:

Figura 4. Árbol de problemas del sistema de seguimiento y monitoreo de proyectos de la STC-CGIAR



Fuente: Elaboración propia

4.2 Propuesta para la solución del problema

El seguimiento y monitoreo de los proyectos constituye una herramienta clave para verificar si estos se están ejecutando conforme a los objetivos, cronogramas y presupuestos establecidos. Este proceso permite supervisar el ciclo de vida de un proyecto, identificar riesgos a tiempo, medir avances y conocer los resultados alcanzados. Por ello, resulta importante contar con un sistema de seguimiento eficiente, que no dependa exclusivamente del trabajo manual del equipo técnico de la STC-CGIAR.

Con el objetivo de fortalecer el sistema de seguimiento y monitoreo, se proponen las siguientes acciones:

4.2.1. Establecimiento de cronogramas y formatos estándar para la entrega de informes

Si bien la STC-CGIAR cuenta con un Manual del Sistema de Seguimiento y Monitoreo que incluye los flujos y plazos para la entrega de informes (ver Anexos 1 y 2), actualmente no se elabora un cronograma detallado y específico para cada proyecto financiado. Esta ausencia genera ambigüedades en la calendarización de entregas, lo que contribuye al retraso en la recepción de documentos.

Asimismo, aunque el Manual contempla formatos estándar para la presentación de informes técnicos y presupuestales, muchas entidades ejecutoras no los utilizan o los adaptan sin alinearse a los parámetros definidos. Esta situación dificulta la revisión técnica por parte del equipo de seguimiento, ya que limita y retrasa la comparabilidad de lo reportado por el proyecto y la documentación aprobada inicialmente (plan de trabajo y presupuesto).

Por ello, se propone institucionalizar el uso obligatorio de cronogramas individualizados por proyecto, así como establecer mecanismos de validación previa para asegurar que los informes cumplan con los formatos establecidos.

La validación previa sería un proceso inicial de control de calidad documental que permita verificar el cumplimiento formal de los informes antes de su revisión técnica. Esta validación se realizaría mediante una lista de verificación (checklist) basada en los formatos oficiales del Manual, la cual sería aplicada por un miembro del equipo al momento de la recepción de los documentos. Si el informe no cumple con los requisitos mínimos (estructura, firmas, anexos, datos completos), se devolvería a la entidad ejecutora con observaciones y un plazo breve para su subsanación, tal como se especifica en el diagrama de flujo (Anexo 1). Este mecanismo permitiría agilizar la revisión técnica, reducir la carga operativa del equipo de seguimiento y garantizar la uniformidad de los documentos.

4.2.2. Desarrollo de una plataforma digital para la sistematización y almacenamiento de documentos

Actualmente, diversas entidades públicas y privadas emplean plataformas digitales que permiten la gestión eficiente de documentos, facilitando un seguimiento y monitoreo más efectivo de sus proyectos. En este sentido, se propone que la STC-CGIAR implemente una plataforma digital centralizada, orientada a optimizar la organización, acceso y trazabilidad de los documentos vinculados a los proyectos financiados.

Esta plataforma debe permitir la carga directa por parte de las entidades ejecutoras, incorporando validación automática de formatos y campos obligatorios, así como una organización estructurada por proyecto, tipo de documento y periodo de ejecución.

Además, debería incluir una sección que compare automáticamente la información cargada con los planes de trabajo y presupuestos aprobados, lo cual permitiría verificar si los avances reportados se alinean con los compromisos establecidos.

El uso de esta herramienta también reducirá la dependencia del correo electrónico como canal de recepción de documentos, mejorando la eficiencia y transparencia del proceso de seguimiento y monitoreo.

A continuación, se propone algunas funcionalidades para la plataforma:

Tabla 7. Propuesta de funcionalidades para plataforma digital

Función	**Descripción**	**Beneficio**
Carga documental por proyecto	Las entidades ejecutoras cargan directamente sus informes, evidencias, actas, etc.	Mayor autonomía, menos retrasos en la entrega, menor dependencia del correo electrónico.
Validación automática de formatos	Sistema que verifica que los documentos cumplan con el formato estándar y campos requeridos.	Facilita la revisión técnica y evita devoluciones por errores de forma.
Estructura organizada por carpetas inteligentes	Clasificación por proyecto, fase, tipo de documento y fecha.	Mejora la trazabilidad, facilita el acceso y fortalece la memoria institucional.
Comparación con planes y presupuesto	Visualización de avances vs. cronograma y ejecución presupuestal aprobado.	Permite una evaluación más precisa del cumplimiento de objetivos y uso de recursos.
Alertas automáticas	Notificaciones para fechas de entrega próximas, retrasos o documentos pendientes de revisión.	Fortalece el seguimiento
Accesos diferenciados	Niveles de permisos según rol (ejecutora, coordinadora, evaluador/a etc.).	Protege la información y garantiza el uso responsable de la plataforma

Conclusiones

El presente Trabajo de Suficiencia Profesional (TSP) ha permitido resaltar la importancia de contar con sistemas eficaces de seguimiento y monitoreo para garantizar el cumplimiento de los objetivos técnicos y presupuestales de los proyectos de cooperación internacional, como los financiados por la STC-CGIAR. A partir de la experiencia profesional desarrollada en el IICA, se ha identificado como principal problemática que el sistema actual de seguimiento y monitoreo es predominantemente manual, lo cual genera retrasos, sobrecarga operativa y dificultades para que las instituciones miembros cumplan con la entrega oportuna de sus informes y productos técnicos. Esta limitación impacta negativamente en la eficiencia del proceso y en la trazabilidad de los resultados alcanzados.

Desde una perspectiva crítica, la experiencia ha permitido aplicar los conocimientos adquiridos en la formación profesional en economía, particularmente en gestión de proyectos, para reconocer cómo la falta de automatización limita la eficacia en los proyectos de investigación financiados por la cooperación internacional. Tal como señala Ballivian et al. (2016) el monitoreo cumple una función estratégica al facilitar la articulación entre lo planificado y lo ejecutado, y así detectar errores y faltas de cumplimiento.

Además, el caso práctico desarrollado en el seguimiento del proyecto de biotecnología agrícola mostró que, pese a las dificultades del sistema de seguimiento y monitoreo manual, es posible alcanzar el cumplimiento de las metas y objetivos.

Recomendaciones

- En el desarrollo de las bases teóricas de la formación en la escuela de economía se debe fortalecer los temas correspondientes al seguimiento y monitoreo de proyectos en los cursos de proyectos y planeamiento estratégico.
- Siguiendo el planteamiento de Ballivian et al. (2016), el monitoreo debe ser un proceso que facilite la conexión entre lo planificado y lo ejecutado, que no implique solo un proceso de registro. Por ello, se recomienda implementar una plataforma digital integrada que facilite la gestión de entregables, informes y evidencias. Esto permitirá una mayor eficiencia, reducción de retrasos y mejor trazabilidad, asegurando el cumplimiento oportuno de los objetivos técnicos y presupuestales.
- Se recomienda evaluar el sistema de seguimiento y monitoreo y establecer un ciclo de retroalimentación y evaluación periódica del sistema, que permita identificar sus limitaciones y oportunidades de mejora. Este enfoque garantizará que la herramienta se adapte a las necesidades cambiantes de los proyectos y mejore su eficacia en el tiempo.
- Para maximizar el impacto a largo plazo de los proyectos, es fundamental diseñar estrategias de transferencia de conocimiento y fortalecimiento de capacidades para asegurar la sostenibilidad de los proyectos de investigación financiados por la cooperación internacional a largo plazo.

Bibliografía

Ballivian, A., Bamberger, M., Caso Raphael, A., Cooper, R., Diéguez, G., Farfán Mares, G., Frugoni, G., García López, R., Kaufmann, J., Martínez, Ú., Medina Giopp, A., Muente, A., Orozco, H., Székely, M., Monegro, J. T., Vargas, V., Velásquez, A., & Wi, S. (2016). *Los sistemas de monitoreo y evaluación: Hacia la mejora continua de la planificación estratégica y la gestión pública*. https://doi.org/10.18235/0006510

CEPLAN. (2024). Guía para el seguimiento y evaluación de políticas nacionales y planes del Sinaplan (actualizada 2024).

Congreso de la República del Perú. (2001). *Resolución Legislativa N.º 27565 que aprueba el Acuerdo del Gobierno del Perú y el Centro Internacional de la Papa, por el cual se acuerda la contribución anual del Gobierno del Perú a los Centros Internacionales de Investigación Agrícola*. Diario Oficial El Peruano.

FAO. (2004). *El estado mundial de la agricultura y la alimentación 2003-2004*. Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. https://www.fao.org/4/y5160s/y5160s07.htm

FAO. (2006). *The state of food and agriculture 2006: Food aid for food security?* Roma: Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación. Recuperado de https://openknowledge.fao.org/server/api/core/bitstreams/cfc13ec4-e415-404c-af00-1d10c9c8fa2a/content

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA). (s.f.). *Acerca del IICA*. https://iica.int/es/about-us/main/

Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura. (s.f.). *Órganos del instituto*. https://iica.int/es/about-us/organs/

León Carrasco, J. C. (2013, 26 de junio). *IICA inauguró nueva sede institucional en Perú*. Agraria.pe. https://agraria.pe/noticias/iica-inauguro-nueva-sede-institucional-en-peru-4688

Ministerio de Agricultura. (1998). *Resolución Suprema N.º 001-98-AG, que crea la Secretaría Técnica de Coordinación del CGIAR (STC-CGIAR)*. Diario Oficial El Peruano.

Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego del Perú. (s.f.). *Repositorio STC-CGIAR*. https://sites.google.com/midagri.gob.pe/repositorio-stc-cgiar/p%C3%A1gina-principal

OECD (2023), *Glossary of Key Terms in Evaluation and Results-Based Management for Sustainable Development (Second Edition)*, OECD Publishing, Paris, https://doi.org/10.1787/632da462-en-fr-es.

Ortegón, E., Pacheco, J. F., & Prieto, A. (2005). *Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas* (Serie Manuales N° 42). CEPAL - ILPES. Recuperado de https://repositorio.cepal.org/handle/11362/5607

Presidencia del Consejo de Ministros. (2005). *Decreto Supremo N.º 102-2005-RE que ratifica el Acuerdo del Gobierno del Perú y el Centro Internacional de la Papa*. Diario Oficial El Peruano.

Sánchez, M. A. (2024). *Base de datos de instituciones internacionales que desarrollan biotecnología agrícola aplicada a plantas, animales y microorganismos en las economías de la APEC*. Proyecto "Estudio de la adopción de la Biotecnología Agrícola como tecnología de mejoramiento genético de los cultivos para enfrentar los desafíos en seguridad alimentaria y el cambio climático". STC-CGIAR.

Sánchez, M. A. (2024). *Economic, environmental and other benefits obtained from the use of agricultural biotechnology*. Proyecto “Estudio de la adopción de la Biotecnología Agrícola como tecnología de mejoramiento genético de los cultivos para enfrentar los desafíos en seguridad alimentaria y el cambio climático”. STC-CGIAR.

Sánchez, M. A. (2024). *Evolución de la biotecnología agrícola en las economías de APEC*. Proyecto “Estudio de la adopción de la Biotecnología Agrícola como tecnología de mejoramiento genético de los cultivos para enfrentar los desafíos en seguridad alimentaria y el cambio climático”. STC-CGIAR.

Sánchez, M. A. (2024). *Role of Agricultural Biotechnology in Food Security and Climate Change*. Taller internacional del proyecto “Estudio de la adopción de la Biotecnología Agrícola como tecnología de mejoramiento genético de los cultivos para enfrentar los desafíos en seguridad alimentaria y el cambio climático”. STC-CGIAR.

Secretaría Técnica de Coordinación con el CGIAR (STC-CGIAR). (2024). *Reglamento Interno de la Secretaría Técnica de Coordinación con el CGIAR (STC-CGIAR)*.

Secretaría Técnica de Coordinación con el CGIAR (STC-CGIAR). (2024). *Manual de seguimiento y evaluación de proyectos de la STC-CGIAR*.

ANEXOS

Anexo 1. Diagrama de flujo para la presentación y revisión de informes

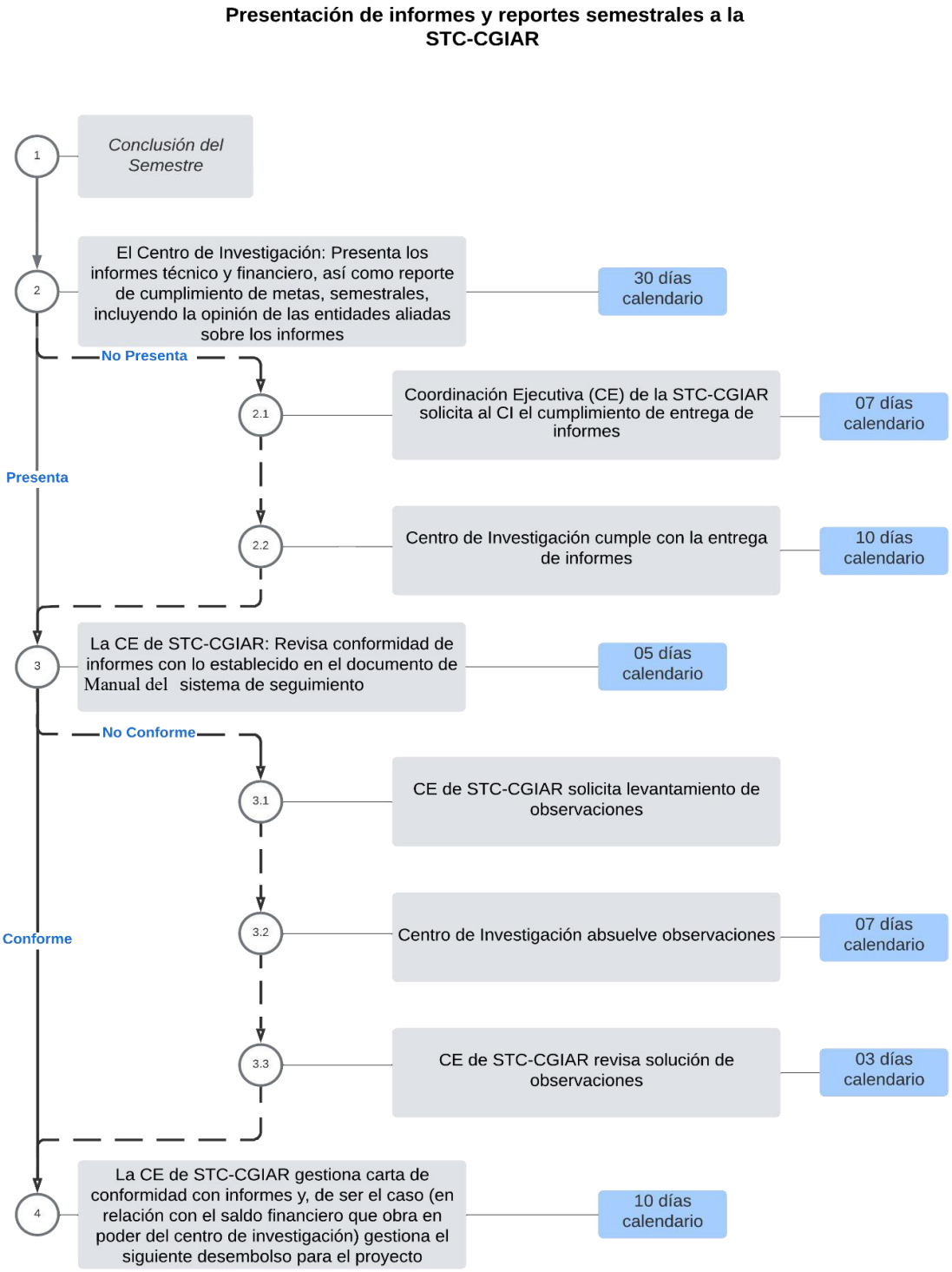

Fuente: Manual de sistema de seguimiento y monitoreo de proyectos de la STC-CGIAR.

Anexo 2. Flujograma de proceso de proyectos de la STC-CGIAR

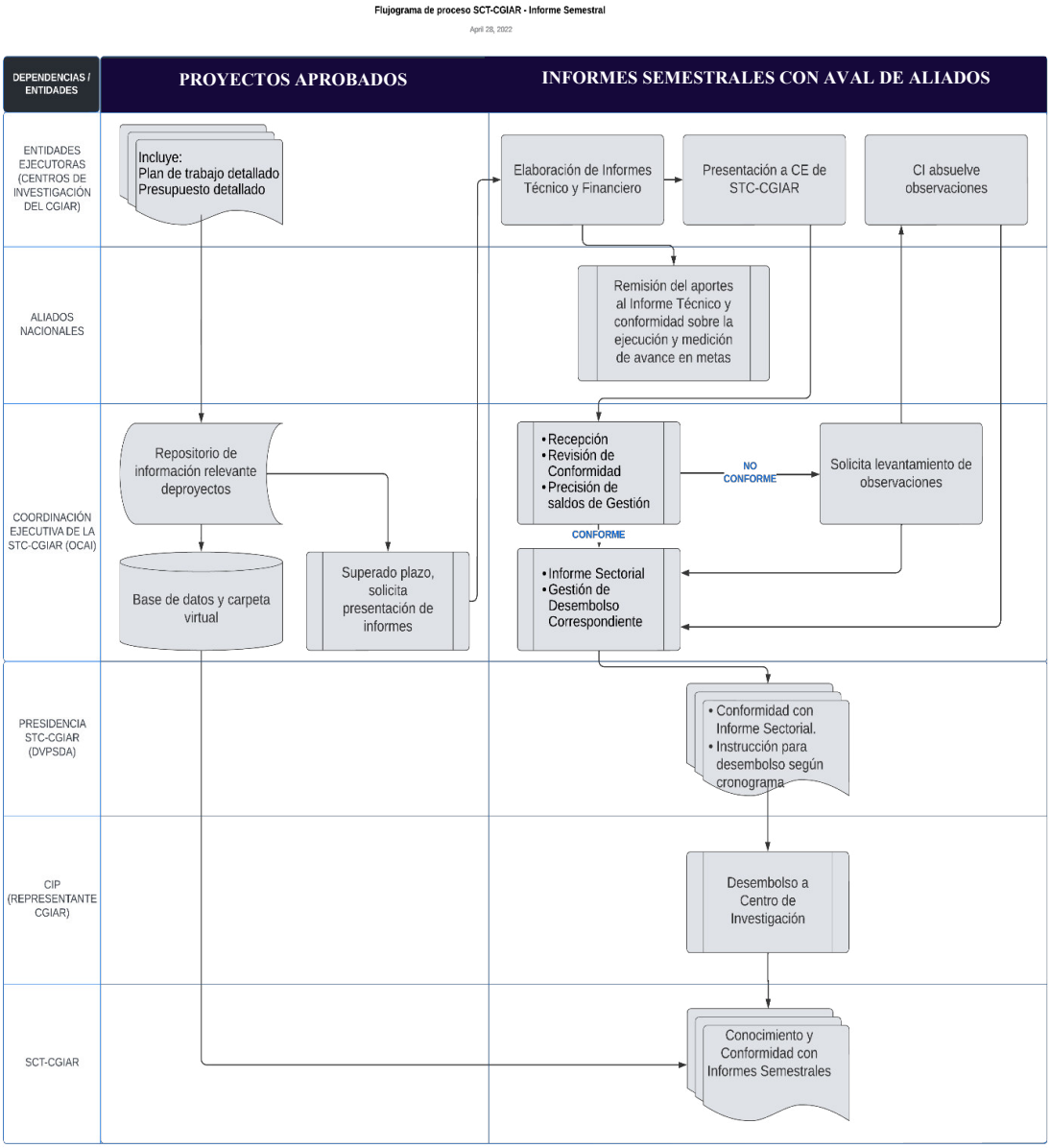

Fuente: Manual de sistema de seguimiento y monitoreo de proyectos de la STC-CGIAR.